



Anexo 1.1.

**Convocatoria de Instalación del Comité de Participación Social
(Reporte único)**

Fecha de instalación: 29-Mayo-2020

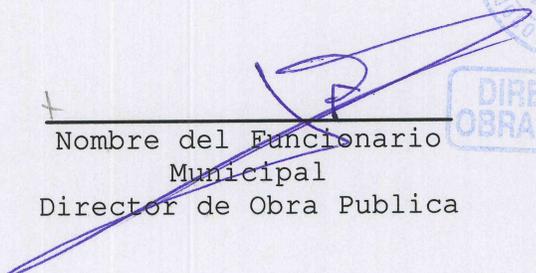
Nombre

P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, de igual forma me permito invitarle el día 02 del mes de Junio del año en curso, a la instalación del Comité de Participación Social FISMDF, el cual fungirá como un espacio para recibir y atender las demandas de los ciudadanos respecto de las obras de infraestructura social básica que requiera el municipio y que estén contenidas en el Catálogo de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Nombre del Funcionario
Municipal
Director de Obra Publica



**DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS**



Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social (Reporte único)

Siendo las 18:03 horas. del día 02 del mes de Junio del 2020, reunidos en la localidad de Cabecera Municipal, del Municipio de Jocotepec del Estado de Jalisco, se encuentran reunidos el Ing. Héctor Jesús Hernández, Representante de la Ejecutora (Dir. de Obras Públicas Municipal), la C. Érica María Cortes López, el C. Raúl Rodríguez Xilonzochilt, la C. Cristina Gracianie Garavito Aguilar, el C. Antonio Vargas Navarro, y la C. Andrea Jazmín Vargas Cortés, para celebrar la instalación del Comité de Participación Social, que dará seguimiento y verificación de la obra Construcción de Línea de Drenaje Sanitario en Calle Privada Verano de Verano a Cerrada.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiarias de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para



la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

- Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.
- Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la localidad de Cabecera Municipal, del Municipio de Jocotepec del Estado de Jalisco, que dará seguimiento y verificación de la obra Construcción de Línea de Drenaje Sanitario en Calle Privada Verano de Verano a Cerrada.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Erica María Cortes Lopez	PRESIDENTE	
Raul Rodriguez Xicozcoatl	SECRETARIO	
Cristina Graciana Garavito Aguilar	VOCAL	
Antonio Vargas Navarro	VOCAL	
Andrea Jazmin Vargas Cortez	VOCAL	

TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Héctor Jesús Hernández	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	





Anexo 2.

Formato de invitación a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF

(Envío Trimestral)

Fecha: 29-Mayo-2020

(C.,

Vecinos del Municipio de Jocotepec)

Presentes

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, en referencia a las obras que se financiarán con los recursos del FISMDF, para hacerle una atenta y cordial invitación para que asista a la Capacitación en Materia de Participación Social FISMDF, para el seguimiento de Obras programadas para el ejercicio fiscal 2020; la cita es el próximo 02 de Junio del año en curso, a las 17:15, en la Calle Privada Verano en la Cabecera Municipal de Jocotepec, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

+


Nombre del funcionario
municipal
Director de Obras Pública



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p. Acuse



Anexo 2.1.

Lista de asistentes a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF

(Envío Trimestral)

Nombre	Listado de Obras que se Presentan al Comité	Cargo	Dirección y No. Telefónico	Firma
Erica Maña Cortez Lopez	Construcción de Línea de Drenaje Sanitario en Calle Privada Verano de Verano a Cerrada.	Presidente		
Paul Rodriguez Xilonzo chilt		Secretario		
Cristina Graciaute Garavito Aguilar		Vocal		
Antonio Vargas Navarro		Vocal		
Andrey Jozuin Vargas Cortes		Vocal		



Anexo 3.

Formato para registrar las actividades desarrolladas por los
Comités de Participación Social FISMDF comunitarios.

(Envío Trimestral)

Actividades desarrolladas por el Comité de Participación Social
FISMDF del Municipio de Jocotepec

Trimestre: Segundo

No. de obras revisadas:	Una
No. obras directas:	Una
No. obras complementarias:	Ninguna
Monto FISMDF revisado:	\$86,961.91
Monto FISMDF en proyectos directos:	\$86,961.91
Monto FISMDF en proyectos complementarios:	\$0.00
No. de integrantes del comité:	Cinco
Actividades desarrolladas por los integrantes del Comité:	El Comité de Participación Social participo en el control, vigilancia y evaluación de la obra mencionada para que el recurso se implementará conforme a los acuerdo establecidos en las reuniones.

+

Nombre del funcionario municipal
Director de Obras Pública





Anexo 5. Formato para la difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF (Envío Anual)

Responsable del llenado: Presidente del Comité de Participación Social FISMDF

Obra:			Fecha	Día	Mes	Año
El Comité de Participación Social lo integran:	Hombres	Mujeres				
Estado						
Municipio						
Localidad						
Nombre del Programa Federal						
Tipo de apoyo que proporciona el programa:	1	Obra	2	Servicio	3	Apoyo
Descripción de apoyo. (escriba en qué consiste la obra, servicio o apoyo, según corresponda)						
Periodo de Ejecución	Del				Al	
		día	mes	año		día
REPORTE DE MECANISMOS						
1. ¿Recibió toda la información necesaria para realizar las actividades referentes a Participación Social?						
Sí			No			
			En caso negativo pasar a la pregunta 1.3			
1.1 ¿Qué información recibió?						
1.2 A través de qué medio recibió esta información						
1.3 ¿Le solicitó información al representante federal o ejecutor?	Sí		1.3.1 ¿Qué le entregó?			
	No		1.3.2 ¿Por qué?			
2. ¿Participó en capacitaciones?	Sí		2.1 ¿En cuántas participó?			
	No		2.2 ¿Por qué?		Pase a la pregunta 4	
3. ¿Participó en seminarios impartidos por la SEDESOL?	Sí		3.1 ¿En cuántos participó?			
	No		3.2 ¿Por qué?			
4. ¿Cuáles fueron los resultados que obtuvo de participar en capacitaciones y seminarios sobre Participación Social?						
			Sí	Pase a la pregunta 6		



5. ¿Detectó que las capacitaciones o seminarios se utilizaron para otros fines distintos a su objetivo?		No			
5.1 ¿Para qué fin se utilizó?		Políticos			
		Lucro			
		Otro. Especifique			
6. ¿El programa operó con igualdad entre hombres y mujeres?		Sí	6.1 ¿Por qué?		
		No	6.2 ¿Por qué?		
7. ¿Recibió usted, quejas o denuncias de parte de los participantes?		Sí			
		No	Pase a la pregunta 10		
7.1 ¿Cuántas recibió?					
7.2 ¿A qué se refirieron?		1	Aplicación del recurso		
		2	Ejecución del programa		
		3	Irregularidades en el servicio ofrecido		
		4	Otro. Especifique		
8. ¿Entregó las quejas o denuncias a la autoridad correspondiente?		Sí			
		No	¿Por qué no las presentó?		
8.2 ¿En dónde las presentó?					
1	Dependencia federal	3	Dependencia municipal	5	Órgano Interno de la Dependencia Estatal
2	Dependencia estatal	4	Órgano Interno de la dependencia federal	6	Otro. Especifique
9. Escriba el nombre del empleado y la dependencia donde trabaja, que le recibió las quejas o denuncias					
10. Mencione a menos 3 logros que considere derivaron de su participación en el Comité de Participación Social FISMDF					
11. Mencione al menos 3 resultados que obtuvo su comunidad de haber participado en el Comité de Participación Social FISMDF					
12. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el Comité de Participación Social FISMDF?		Sí			
		No			

